



Consejo de la Judicatura



2013-07-01-006-P006391

Doctora. Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
EXTRACTO

Escritura No.	2013-07-01-006-P006391	No. De Fojas.	9			
ACTO O CONTRATO						
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES						
FECHA						
2013-11-01 08:28:17						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.	RUC	1191749355001	Ecuatoriana	Peticionario(a)	DORIS LIMANIA GARCÍA VALAREZO
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
REFORMA DE ESTATUTO POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
LOJA	LOJA	LOJA	HDA. LAURELES 0838 Y SABIANGO			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						


DOCTORA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.



**REFORMA DE ESTATUTO POR
EL CAMBIO DE DOMICILIO DE
LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
DE EL ORO DISTRIORO CIA.
LTDA.-**

CUANTÍA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy **uno de Noviembre del año dos mil trece**, ante mí **DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA, NOTARIA SEXTA ENCARGADA DEL CANTÓN MACHALA**, comparece, la señora Doris Limania García Valarezo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Loja, y de tránsito por ésta ciudad de Machala, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.**, debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, celebrada el veintiuno de Octubre del dos mil trece, la cual conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al presente acto como documentos habilitantes, con los que acredita su personería e intervención. El compareciente es legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe, en virtud de haberme exhibido su respectiva cédula de ciudadanía, y me presenta para que eleve a Escritura Pública, la

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.

1 Minuta que a continuación se detalla así:
2 **SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de
3 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
4 una en la que conste la REFORMA DE ESTATUTO
5 POR EL CAMBIO DE DOMICILIO de la compañía
6 DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO CIA.
7 LTDA., en las siguientes cláusulas y
8 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
9 Comparece al otorgamiento de la presente
10 escritura pública de CAMBIO DE DOMICILIO de la
11 compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO
12 DISTRIO CIA. LTDA., la señora Doris Limania
13 García Valarezo, de nacionalidad ecuatoriana, de
14 estado civil casada, con domicilio en la ciudad de
15 Loja, en su calidad de Gerente General y como tal
16 Representante Legal de la compañía, de acuerdo al
17 nombramiento que se incorpora como habilitante.
18 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía
19 DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIO CIA.
20 LTDA., se constituyó mediante escritura pública
21 otorgada en la Notaría Sexta Encargada del
22 Cantón Machala, a cargo de la Doctora Lenny
23 Blacio Pereira, el cuatro de Abril del año dos mil
24 trece, inscrita con el número ciento noventa y dos,
25 en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el
26 treinta y uno de Julio del año dos mil trece; y, b)
27 Mediante Junta Universal de Socios de la
28 compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.

1 DISTRIO RO CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de
2 Machala, el día veintiuno de Octubre del año dos
3 mil trece, se acordó en forma unánime, cambiar el
4 domicilio principal de la compañía, reformando en
5 consecuencia el artículo segundo, del Estatuto
6 Social de la compañía y autorizando a su
7 representante legal para que realice los trámites
8 respectivos para estos efectos. **TERCERA:**
9 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes
10 expuestos, la señora Doris Limania García
11 Valarezo, a nombre y en representación de la
12 compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO
13 DISTRIO RO CIA. LTDA., declara que la Junta
14 Universal de Socios celebrada el día veintiuno de
15 Octubre del año dos mil trece, resolvió en forma
16 unánime, cambiar el actual domicilio principal de
17 la compañía que está ubicado en la ciudad de
18 Machala, cantón Machala, Provincia de El Oro,
19 por el de la ciudad de Loja, cantón Loja, Provincia
20 de Loja, por las consideraciones expuestas en la
21 mencionada Junta, resolviendo consecuentemente
22 reformar el Artículo Segundo del Estatuto de
23 Constitución de la Compañía, el mismo que en
24 adelante dirá: "ARTICULO SEGUNDO: La
25 compañía tiene su domicilio principal en la ciudad
26 de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, República
27 del Ecuador, por resolución de la Junta Universal
28 de Socios y podrá establecer agencias, oficinas,

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.

1 representaciones y establecimientos en diferentes
2 lugares del país o del exterior". Se resuelve
3 además autorizar al representante legal de la
4 compañía para que realice todos los trámites
5 necesarios para el perfeccionamiento de la
6 presente resolución". **CUARTA: DECLARACIÓN.-**
7 Finalmente la señora Doris Limania García
8 Valarezo, declara bajo la solemnidad del
9 juramento que su representada no tiene contratos
10 de obra pública con el Estado ni con ninguna de
11 sus instituciones, así como tampoco mantiene
12 deudas con el estado. Agregue usted señorita
13 Notaria las demás formalidades de estilo para la
14 perfecta validez de este instrumento.- Hasta aquí
15 la minuta, que con las enmiendas, correcciones y
16 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas
17 por mí, la Notaría, queda elevada a Escritura
18 Pública junto con los documentos anexos y
19 habilitantes que se incorpora, con todo el valor
20 legal, y que el compareciente acepta en todas y
21 cada una de sus partes, minuta que está firmada
22 por la Doctora Nardi Bustos Romero, Matriculado
23 en el Foro de Abogados del Consejo de la
24 Judicatura, bajo el número cero siete - mil
25 novecientos noventa y seis - once, para la
26 celebración de la presente Escritura, se
27 observaron los preceptos y requisitos previstos en
28 la Ley Notarial; y, leída que le fue al

Machala 13 de agosto de 2013

-tres-

Señora

Doris Limania García Valarezo

Ciudad.-



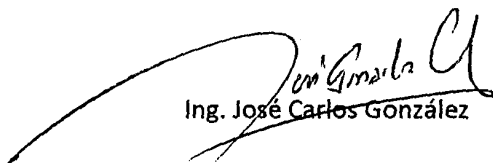
De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que la Junta General de Socios, de la Compañía **Distribuidora de El Oro Distrioro Cía. Ltda.** En sesión celebrada el día 13 de Agosto del 2013, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** por un periodo de **Cinco Años** conforme lo dispone el Art. 29 del Estatuto Social de la Compañía, en su condición le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Distribuidora de El Oro Distrioro Cía. Ltda. Se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Sexto (E) del Cantón de Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, el 04 de Abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 31 de Julio del 2013.

Atentamente.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


Ing. José Carlos González

Secretario Ad-Hoc de la Junta

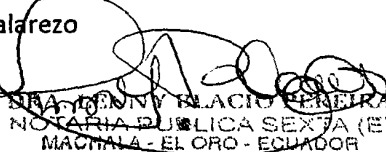
Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía Distribuidora de El Oro Distrioro Cía. Ltda. En la ciudad de Machala a los 13 días del mes Agosto de 2013

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL.


Machala, a _____ de _____ de _____

Sra. Doris Limania García Valarezo

C.C. 070178260-9


DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PÚBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Registro Mercantil de Machala -cuatro-

TRÁMITE NÚMERO: 4472

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MACHALA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3067
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	724
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/08/2013
FECHA ACEPTACIÓN:	13/08/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIBO CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

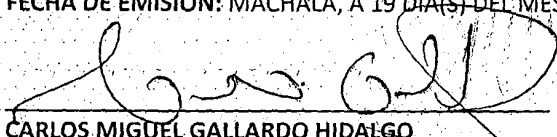
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701782609	GARCIA VALAREZO DORIS	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS
	LIMANIA		

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

NOTARIO PUBLICO MACHALA
BOLETA DE LA COPIA FOTOSTATICA
CUALQUIER COPIA IGUAL A SU ORIGINAL

01 de NOV. 2013

Página 1 de 1


NOTARIO PUBLICO SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Nº 026832

IMP. IGM, 93

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA..

En la ciudad de Machala, a los veintiún días del mes de Octubre del año dos mil trece, siendo las diez horas, se reúnen en las oficinas de la compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA., al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de compañías: los señores: Doris Limania Garcia Valarezo, propietaria de doscientas participaciones de un dólar cada una; y, el señor Juan Pablo Loaiza Garcia, propietario de doscientos participaciones de un dólar cada una, por lo cual se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de conocer sobre el único punto del orden del día que es:

Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio principal de la compañía y consecuente reforma de Estatutos de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Pablo Loaiza Garcia,, y actúa en la secretaría la señora Doris Limania Garcia Valarezo, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, pasando de inmediato a conocer y resolver el único punto del orden del día:

La señora Doris Limania Garcia Valarezo, hace uso de la palabra y expone sobre la necesidad de que dada las actuales actividades que desarrolla la compañía, sería conveniente que la compañía cambie su domicilio principal a la ciudad de Loja, situación que es discutida por los socios, resolviéndose unánimemente cambiar el domicilio de la ciudad de Machala a la ciudad de Loja, y por consiguiente reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía en los siguientes términos: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Loja, cantón Loja, Provincia de Loja, República del Ecuador, por resolución de la Junta Universal de Socios y podrá establecer agencias, oficinas, representaciones y establecimientos en diferentes lugares del país o del exterior". Se resuelve además autorizar a la representante legal de la compañía para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento del presente acto societario. Luego de un receso, en el que la secretaria redacta el acta, la misma es leída y aprobada en todas sus partes

-seis-

por los presentes, los mismos que para constancia firman, siendo las diez horas treinta minutos.



Doris Limania Garcia Valarezo
Gerente General - Secretaria
Socia



Juan Pablo Loaiza Garcia
Presidente- Socio

DRA. LENNY KECIO PEREIRA
NOTARIO PUBLICO SEPTA (E)
MAGDALENA - COLOMBIA - BOGOTÁ

-siete-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD N.º 070178260-9

APellidos y Nombres: GARCÍA VALAREZO DORIS LILIANA
FECHA DE NACIMIENTO: 1991-10-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
PABLO GERARDO LOAIZA SANCHEZ

INSTRUCCIÓN SECUNDARIA PROFESIÓN GUENACER DOMESTICOS V444SV4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GARCIA ESCOBAR NAPOLEON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VALAREZO REY RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-06-02
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-06-02

Notario: [Firma]

Notaria Sexta (E)

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004-0008 0701782609

NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
GARCIA VALAREZO DORIS LILIANA

PROVINCIA: QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN: COCHAPAMBA 1 CORDILLERA
CANTÓN: Santa Catalina PARROQUIA: ZONA

7) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDER ES IGUAL A SU ORIGINAL

Machala, a 01 de NOV 2013 de

[Firma]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ocho-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1191749355001
RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA EFECTIVA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCIA VALAREZO DORIS LIMANIA
CONTADOR: JARAMILLO HIDALGO JIMENA ELIZABETH



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/08/2013 FEC. CONSTITUCION: 31/07/2013
FEC. INSCRIPCION: 09/08/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/08/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA EL HOGAR EN GENERAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: AYACUCHO Número: SN Intersección: AV 25 DE JUNIO
Referencia ubicación: FRENTE A LA NOTARIA SEXTA Telefono Domicilio: 072961379 Celular: 0993184648 Email: dorisdeloiza@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

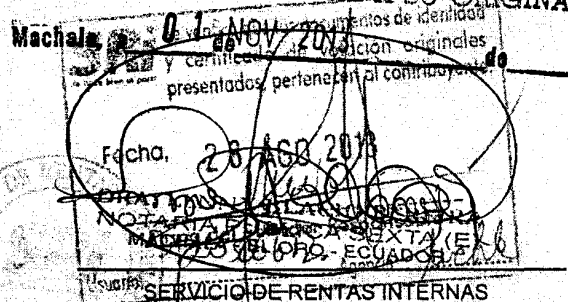
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO

ABIERTOS: 2

CERRADOS:

NOTARIO SEXTO MACHALA
DOY FE: QUE LA COPIA FOTOSTATICA
QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MPAS060612

Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 28/08/2013 12:03:09

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-nueve-

TELEFAX: 2960-885
notaria6machala@gmail.com.

1 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y
2 firma conmigo en unidad de acto, quedando
3 incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de
4 todo cuanto doy fe.-----

5

6

7

8

Doris Limania Garcia Valarezo



9

DORIS LIMANIA GARCIA VALAREZO

10

GERENTE GENERAL Y COMO TAL

11

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA

12

DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO

13

CIA. LTDA.

14

C. C. No. 070178260-9

15

RUC. No. 1191749355001

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA PUBLICA SEXTA (E)
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

SE OTORGO ANTE MI Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A
SU ORIGINAL QUE SELLO, FIRMO Y RUBRICO EN LOS
MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.*****



29

J.M.M.P

5

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 5635

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	3551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	476
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0701782609	GARCIA VALAREZO DORIS LIMANIA	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)
FECHA ESCRITURA:	01/11/2013
NOTARIA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SC.DIC.M.13.0513
FECHA RESOLUCIÓN:	25/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

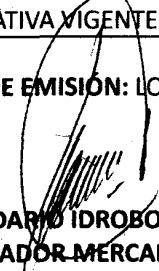
Registro Mercantil de Loja

5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑIA "DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA.LTDA." CAMBIA SU DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO AL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 156

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/01/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0701782609	GARCIA VALAREZO DORIS LIMANIA	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (SIN CUANTIA)
FECHA ESCRITURA:	01/11/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	MACHALA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SC.DIC.M.13.0513
FECHA RESOLUCIÓN:	25/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Registro Mercantil de Machala

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN MACHALA AL CANTÓN LOJA Y LA REFORMA DE ESTATUTO, A FOJA NO. 4907, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2013.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

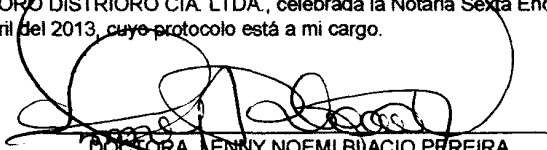


2013-07-01-006-D011320

DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-006-D011320

RAZÓN: Es COMPULSA de la copia que en 5 foja(s) me fue presentada.- MACHALA, a 23 de Diciembre de 2013.-

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SC.DIC.M.13.0513 de fecha 25 de Noviembre del 2013, dictada por AB. CARLOS MURRIETA MORA, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, habiéndose tomado nota al margen de la escritura pública de Cambio de Domicilio y Reforma del Estatuto Social de la Compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA., otorgada ante la Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, el 01 de Noviembre del 2013, al margen de la presente escritura pública de Constitución de la Compañía DISTRIBUIDORA DE EL ORO DISTRIORO CIA. LTDA., celebrada la Notaria Sexta Encargada del Cantón Machala, Doctora Lenny Blacio Pereira, el 4 de Abril del 2013, cuyo protocolo está a mi cargo.


DOCTORA LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

